



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°0213-2012-AMPN

Nasca, 10 JUL, 2012

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°024-2011-MPN/A de fecha 03.01.11 designando al Jefe de la Policía Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que la Constitución Política del Perú establece en su Art. 194° mediante la cual ejercen actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, dentro de las competencias asignadas a la Municipalidad, se encuentra la de regular la designación del Personal de acuerdo a lo normado en el Art. 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM. Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

Que, mediante Resolución del Visto se designó como Jefe de la Policía Municipal de la Municipalidad Provincial de Nasca;

Estando a lo propuesto, y en uso de las facultades conferidas por la ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Legislativo 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N°024-2011-MPN/A de fecha 03.01.11 mediante la cual se designo al Sr. Jesús Marcial Inchicache Quispe, como Jefe de la Policía Municipal de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración, Gerencia de Servicios a la Población y Medio Ambiente y a la Unidad de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copia Fiel del Original
que he tenido a la Vista"
FECHA: 10 JUL. 2012

Eulogia Yolanda Zamora Laguna
FEDATARIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde
ALCALDE

